

Red Regional Verdad y Justicia para las personas migrantes



*Mecanismo transnacional de búsqueda y acceso a la justicia
Investigaciones de graves crímenes en contexto de
macrocriminalidad*

8 - 9 de diciembre de 2014

Este encuentro es
posible por el apoyo de:



MacArthur Foundation



Antecedentes

La Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, junto con el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE), El Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso, Honduras, y el Comité de Familiares Desaparecidos del Centro de Honduras, con el apoyo de otras organizaciones aliadas como la Mesa Nacional para las Migraciones de Guatemala y Pastoral de la Movilidad Humana de Guatemala, han venido documentando casos de personas migrantes desaparecidas o víctimas de homicidio o ejecución en territorio mexicano. A la fecha se han documentado de manera preliminar de cerca de 350 casos, donde los hechos de desaparición se han presentado bajo diferentes características. La documentación de estos casos ha arrojado que las familias de las personas migrantes desaparecidos, no cuentan con mecanismos eficaces para solicitar, desde su país de origen, la búsqueda, investigación, atención y reparación integral. Esto ha sido confirmado por el Relator sobre los Derechos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe sobre su visita a México.¹

Ante hechos como las masacres de migrantes en Tamaulipas y en Nuevo León, organizaciones de la sociedad civil propusieron y firmaron con el Procurador General de la República, un convenio para la creación de una Comisión Forense que apoyara en las tareas de identificación de restos. Este convenio permitió un intercambio masivo de información forense de casos de migrantes desaparecidos – documentada por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), sociedad civil y gobierno, en Centroamérica y México- con la información forense de cerca de 200 restos de esta masacre que están sin identificar. Se han dado ya algunos resultados de identificaciones de estos cruces y se continúa trabajando para lograr mayores resultados. A este convenio se han sumado la Procuraduría General de

¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe sobre derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*, 2013. Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf>

Justicia del Estado de Tamaulipas y la de Nuevo León.

Sin embargo, consideramos que se requieren empujar otras medidas para generar otro tipo de búsqueda en vida, además de la búsqueda entre restos, y una investigación efectiva de los hechos, pero sobre todo, acercar a las familias la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso a la justicia a pesar de que se encuentren en otro país.

A partir de una reunión sostenida con el Procurador General de la República de México y grupos de víctimas de Centroamérica se lograron, entre otros, dos acuerdos importantes:

- a) Que desde esta Procuraduría, se apoyaría en la creación de un mecanismo transnacional de acceso a la justicia que permita a las familias ejercer sus derechos desde su país de origen.
- b) La creación de un grupo de fiscales que acompañen técnicamente algunas de las investigaciones sobre desaparición o secuestro de migrantes vigentes y las 3 sobre masacres de migrantes.

Consideramos que el Estado Mexicano requiere eficientar estrategias de búsqueda, e incrementar las capacidades para aplicar metodologías de trabajo de inteligencia en las investigaciones. También es importante contar con metodologías para investigar estructuras organizadas de poder que puedan estar involucradas en los hechos y un abordaje –en las investigaciones penales– de temas de macodelincuencia con un enfoque regional.

Un mecanismo transnacional de acceso a la justicia así debería permitir:

- a) la búsqueda inmediata de personas migrantes desaparecidas;
- b) a las familias de estas víctimas, ejercer, desde los países donde se encuentren, su derecho de acceso a justicia ante las instancias del Estado mexicano, a fin de conocer lo que pasó a sus seres queridos, contar con una decisión judicial que establezca los hechos e individualice y sancione a los autores, y obtener

una reparación integral por el daño que han sufrido;

- c) desarrollar investigaciones penales regionales orientadas a identificar estructuras criminales implicadas en hechos concretos relacionados con personas migrantes, a la persecución y captura de sus integrantes y a la desarticulación de esas estructuras. Para este efecto, y dado el tipo de hechos (desapariciones y asesinatos), se entiende por acceso a justicia tanto la búsqueda de personas desaparecidas, la procuración de justicia (investigación penal o averiguación previa, por ministerios públicos o fiscalías) así como la impartición de justicia (juicios y sentencias, por jueces o tribunales).

Objetivo general del encuentro

Proporcionar a las familias, organizaciones de la sociedad civil y personal ministerial:

- a) Herramientas que contribuyan a identificar las formas en que un mecanismo transnacional o regional de acceso a justicia podría de manera realista funcionar, las dificultades que podrían presentar su diseño y puesta en funcionamiento, los retos institucionales que un mecanismo de este tipo impone, y las capacidades y recursos que podría requerir.
- b) Herramientas para llevar a cabo acciones de búsqueda de personas desaparecidas e investigaciones penales transnacionales de graves crímenes cometidos por organizaciones macrocriminales transnacionales.

Invitada e invitados ponentes

- Carlos Castresana, experto en derecho penal internacional
- Gabriella Citroni, TRIAL (Asociación Suiza contra la Impunidad)
- Omar Palermo, Suprema Corte de Justicia de Mendoza
- Iván Velásquez, Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala

Invitadas e invitados

- Sandra Albicker, Alianza CAMMINA
- Loany Patricia Alvarado, Ministerio Público de Honduras
- Rodrigo Archundia, Encargado de la Subprocuraduría de Control Regional, Procesos Penales y Amparo
- Leonor Arteaga, Fundación para el Debido Proceso
- José Ariel Cantú Elizarraraz, Titular del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial de la Procuraduría General de la República
- Paula Figueroa, Cancillería de El Salvador
- Eliana García Laguna, Encargada de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
- Judith Aracely Gomez Molano, Oficial Mayor de la Procuraduría General de la República
- Fray Tomás González, Casa Refugio La 72, Tenosique, México
- Ana Paula Hernández, Fondo para los Derechos Humanos Mundiales
- Julio Hernández Barros, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
- Javier Hernández, Representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos
- Carolina Jiménez, Red DH Migrantes
- Liliane Loya, Fundación MacArthur
- Helen Mack, Fundación Mirna Mack
- Mario Martínez Jacobo, Fiscalía General de El Salvador
- Padre Pedro Pantoja, Casa del Migrante Saltillo, México
- Jacqueline Margarita Quintanilla, Fiscalía General de El Salvador

- María Eloísa Quintero, Instituto Nacional de Ciencias Penales
- Pedro Díaz Romero, Fiscalía General de la Nación de Colombia
- Carlos Ríos, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
- Joan Safford, experta en crimen organizado
- Edith Zavala, Alianza CAMMINA

Organizaciones participantes

- Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador
- Comité de Familiares Desaparecidos de El Progreso, Honduras
- Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras
- Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos, México
- Grupo San Luis de la Paz Justicia y Esperanza, México
- Casa del Migrante de Saltillo
- Mesa Nacional para la Migraciones en Guatemala
- Centro de Derechos Humanos Victoria Diez
- Centro Diocesano de Derechos Humanos Fray Juan de Larios
- Fundación para el Debido Proceso Legal, DPLF

Convocan

- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C.
- Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
- Procuraduría General de la República

Programa

LUNES 8 DE DICIEMBRE DE 2014

9:00 am

Inauguración

Palabras del Procurador General de la República, representante de las víctimas y representante de sociedad civil.

9:20 am a 10:00 am

Sesión introductoria

¿Es posible diagramar una política criminal contra la delincuencia nacional y transnacional? Principales retos institucionales. Experiencia de Colombia y Guatemala.

Ponencias inaugurales:

- **Comisionado Iván Velázquez (20 min)**
- **Carlos Castresana (20 min)**

Modera: Eliana García Laguna, Encargada de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

10:00 am a 10:15 am

Receso

10:15 am a 2:00 pm

Primera mesa “Mecanismo transnacional de acceso a la justicia para personas migrantes”

Objetivo: Identificar las formas en que un mecanismo transnacional o regional de búsqueda de personas migrantes desaparecidas y de acceso a justicia puede funcionar de manera realista y accesible para los familiares de las víctimas cuando se encuentran en otro país. Identificar los retos que podrían presentar su diseño y

puesta en funcionamiento, los retos institucionales que implican la coordinación regional, las capacidades y recursos que podría requerir.

Ponencias

- **Tatiana Rincón (45 min):** *Explicación del modelo preliminar estructurado por la Fundación para la Justicia.*
- **Gabriella Citroni (45 min):** *Experiencia en los Balcanes: búsqueda e identificación de restos, mecanismos de colaboración entre familiares de la región, y acceso a la justicia. Mecanismos transnacionales de búsqueda con vida: a partir de experiencias de niños y niñas desaparecidos.*

Moderadora: Ana Lorena Delgadillo, Fundación para la Justicia

Ronda de discusión con todos los invitados (2 horas aprox) a partir de preguntas detonadoras.

2:00 pm a 3:30 pm

Comida

3:30 pm a 7:00 pm

Segunda mesa: “Desafíos de la investigación de graves violaciones a derechos humanos/delitos en contextos de delincuencia organizada.”

Objetivo: identificar los retos que representa para un Estado llevar a cabo investigaciones de graves violaciones a los derechos humanos y/o graves crímenes cuando estas han sido cometidas por organizaciones macrocriminales transnacionales o con su participación. Analizar los retos de la búsqueda de personas en estos esquemas. Mostrar experiencias exitosas de otros países y los obstáculos que han tenido (o tuvieron) que enfrentar.

Ponencias

- **Leonardo Cabana* (45 min):** *Los contextos en la investigación de graves violaciones de derechos humanos y/o de graves crímenes, según la definición del derecho internacional: su importancia para la identificación y construcción de patrones de macrocriminalidad, para la imputación de máximos responsables y para la desarticulación de estructuras criminales: la experiencia de Colombia en la Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y en la Unidad de Análisis y Contexto.*
- **Carlos Castresana (45 min):** *Investigación transnacional en contextos de macrocriminalidad. Experiencias en América Latina y jurisdicción internacional. El involucramiento de las víctimas y sus familiares en el proceso.*

Modera: María Eloisa Quintero, Instituto Nacional de Ciencias Penales

Ronda de discusión con todos los invitados (2 horas aprox) a partir de preguntas detonadoras. Cierre del día

8:00 pm

Cena

MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 2014

9:00 am a 12:30 pm

Tercera mesa: “Desafíos de la búsqueda de personas en el ámbito local, federal y regional en contextos de macrocriminalidad”

Objetivo: Analizar las estrategias de inteligencia aplicada a la investigación, tecnología e información de contexto para una búsqueda efectiva de personas desaparecidas en un contexto nacional y regional. Reflexionar los factores que dificultan la búsqueda de personas desaparecidas tales como coordinación ineficiente, burocracia y ausencia de investigación efectiva entre otras.

* Desafortunadamente, al Dr. Leonardo Cabana se le presentó un inconveniente de último momento y se vio obligado a cancelar su participación. Sin embargo, es probable que ésta se realice por videoconferencia desde Colombia.

Ponencias:

- **Leonardo Cabana (45 mins):** *La búsqueda inmediata de la persona desaparecida o secuestrada, como prioridad de las acciones institucionales. Estrategias de inteligencia y uso de la ciencia aplicadas a la búsqueda.*
- **Omar Palermo (45 mins):** *La búsqueda en casos recientes y en casos no recientes. Vinculación entre acciones de búsqueda y acciones de investigación.*

Moderan: Tirza Flores y Claudia Interiano, Fundación para la Justicia

Ronda de discusión con todos los invitados (2 horas aprox) a partir de preguntas detonadoras.

1.30 pm

Conclusiones

2:00 pm a 3:00 pm

Comida

3:00 pm

Salida de buses a Ciudad de México